

PS/6183

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 MAR. 2024

VISTO: que el Instituto Nacional de Estadística se encuentra participando de una iniciativa denominada "Promoción de las estadísticas empresariales con enfoque de género", en el marco del Programa Adelante 2 de Cooperación Triangular Unión Europea-América Latina y el Caribe 2021-2024;

RESULTANDO: I) que dicha iniciativa está siendo ejecutada conjuntamente por la Unión Europea y la Alianza de Cooperación Triangular que está compuesta por la Oficina de Estadística de República Dominicana, el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, la Fundación para el Análisis y Desarrollo de las Pequeñas y Medianas empresas de España y el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay;

II) que el objetivo de la iniciativa es el aprovechamiento de los conocimientos y experiencias de las entidades que integran la alianza para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los socios en materia de generación, explotación y difusión de estadísticas empresariales y crear una metodología de medición de estadísticas empresariales con enfoque de género, con una visión del fortalecimiento de las políticas públicas para contribuir a reducción de desigualdades;

III) que en el marco de la mencionada iniciativa, la Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana se encuentra preparando el Seminario Internacional de Cierre de la iniciativa, que se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, del 18 al 21 de marzo de 2024, cuyo objetivo principal es presentar el diagnóstico y la metodología de medición propuesta e indicadores empresariales basados en el aprendizaje obtenido a partir del trabajo conjunto;

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial al Director del Instituto Nacional de Estadística, Diego Aboal y al Encargado de la Subdirección de la División Estadísticas Económicas, César Medero, a los efectos de que participen en dicha actividad de cierre;

II) que por razones de itinerario de viaje la presente Misión Oficial se efectuará entre los días 17 al 22 de marzo de 2024;

III) que los gastos de los participantes serán financiados en su totalidad por la organización;

IV) que corresponde el dictado del acto administrativo disponiendo la Misión Oficial;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, de 18 de diciembre de 2020, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designanse en Misión Oficial del 17 al 22 de marzo de 2024, al Director del Instituto Nacional de Estadística señor Diego Aboal y al Encargado de la Subdirección de la División Estadísticas Económicas señor César Medero, para participar del Seminario Internacional de Cierre de la Iniciativa “Promoción de las estadísticas empresariales con enfoque de género”, que se llevará a cabo entre los días 18 al 21 de marzo de 2024, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

2°.- Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Estadística.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República